



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACION N° 104/22

DICTAMEN DE EVALUACION N° 104/22
13/10/2022

Fecha:

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE ODONTOLOGIA – U.B.A.
----------------------------------	----------------------------------

Tipo: Obra Pública Menor - Contratación Directa	N°: 03	Ejercicio: 2022
Sistema de Contratación: Ajuste alzado		
EX-2022-05350908- -UBA-DMEDA#FODON		
Objeto de la contratación: Obra Pública de reparación de cielorraso y pintura de la Cátedra de Anatomía de la FOUBA, Piso 16 Sector A/B.		

I) ALCANCE DEL DICTAMEN

En el presente dictamen se expone el resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 3/22**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura **Reparación de cielorraso y pintura de la Cátedra de Anatomía de la FOUBA, Piso 16 Sector A/B, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2142 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La evaluación es realizada por la Comisión Técnica Evaluadora de contrataciones de obras públicas tramitadas mediante Resolución (CS) N° 1861/2010, designada para tal efecto mediante Resolución (D) N° 881/19 y Resolución (CD) 514/19.

El marco normativo de la presente evaluación se rige por la Resolución Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (CS) N° 1861/2010 y modificatorias, Ley de Obras Publicas N° 13.064 con las adecuaciones respecto de la Resolución mencionada, y en forma supletoria por los principios del derecho administrativo y las normas contenidas en el Título I del Decreto 1023/01; aplicándose asimismo, en caso de silencio analógicamente las disposiciones del Código Civil y Comercial, los principios generales del derecho.

II) OFERTAS PRESENTADAS

N°	oferente	Monto	Garantía	Monto de la Garantía
1	JUAREZ 3508 S.R.L.	\$ 2.310.200.-	Seguro de Caución	\$ 23.914.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.391.400.-

III) ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En una primera etapa, se realizó una evaluación preliminar de los aspectos esenciales de la oferta, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada.

Según surge de la evaluación preliminar que la firma oferente presento incompleta la documentación junto con su oferta la cual obran en el expediente de referencia, y se expone detalladamente en grilla IF-2022-05953585-UBA-DGA#FODON

IV) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Por consiguiente, con fecha 12/10/2022 se procedió a intimar a la oferente a que complete el total de la documentación faltante según consta en IF-2022-05954198-UBA-DGA#FODON.

La firma JUAREZ 3508 S.R.L. cumplimento lo requerido según documentación obrante en IF-2022-05984164-UBA-DGA#FODON.

De lo expuesto, se desprende que la firma cumplió con lo solicitado en los Pliegos en cuanto a documentación solicitada.

Evaluación de la Capacidad Técnica

La firma JUAREZ 3508 S.R.L. acredita antecedentes en la realización de obras en la Facultad de Odontología con resultados satisfactorios.

El representante técnico acredita la experiencia suficiente.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta consistente con las especificaciones de los Pliegos.

Evaluación de la Capacidad Económico-Financiera

Luego de analizada la única oferta admisible, se concluye que la misma cumple con lo requerido en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas y en IF-2022-05955511-UBA-DGA#FODON.

V) CONCLUSION

Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere:

PREADJUDICAR a la firma **JUAREZ 3508 S.R.L.** la ejecución de la obra objeto de la presente tramitación referenciada como **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 3/22**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura **Reparación de cielorraso y pintura de la Cátedra de Anatomía de la FOUBA, Piso 16 Sector A/B, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2142 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, por ajustarse a lo solicitado en los respectivos Pliegos, por un monto total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$ 2.310.200.-).

